**ACTA No 031 (23 / 06 / 2020)**

En Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-GS-GC-001, se reunieron para aprobar la:

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos:

X

**X**

**PROCESO: GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**MODIFICACIÓN**:

* PROCEDIMIENTO: CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN. CODIGO: PRO-GT-SI-001. Versión 2.
* CARACTERIZACIÓN: SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. CÓDIGO CAR GT-SI-001. Versión 2

**CREACIÓN**:

* FORMATO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. REG-GT-SI-001. Versión 1.
* HOJA DE VIDA DE INDICADOR – Proporción de Requerimientos Atendidos. Versión 1.
* HOJA DE VIDA DE INDICADOR – Proporción de Requerimientos Solucionados. Versión 1.

**ELIMINACIÓN**:

* HOJA DE VIDA DE INDICADOR – REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Versión 1.

***JUSTIFICACIÓN:***

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

En sesiones de consultoría con el doctor Nelson Serrano y la doctora Paola Arturo se reviso la viabilidad técnica de los documentos incluidos en esta acta.

Se creó la siguiente documentación:

FORMATO: SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HOJA DE VIDA DE INDICADOR – Proporción de Requerimientos Atendidos

HOJA DE VIDA DE INDICADOR – Proporción de Requerimientos Solucionados

Se modificó y optimizó la siguiente documentación:

PROCEDIMIENTO: CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN. CODIGO: PRO-GT-SI-001

CARACTERIZACIÓN: SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. CÓDIGO CAR GT-SI-001

Se eliminó la siguiente Hoja de vida de indicador y se reemplazo por una de las dos que se crean con esta misma acta:

HOJA DE VIDA DE INDICADOR – REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Todo lo anterior conforme a lo trazado en el plan de majoramiento del proceso de Gestión de tecnologías de la información.

Con la presente actualización de documentos se está dando cumplimiento a la resolución 555 del presente año, la cual ratifica el compromiso de la Procuraduría General de la Nación con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad.

La modificación y creación de los formatos se encuentra avalado por el líder del Proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de la modificación de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos Jefe de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | |
| **JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO** | | **GUILLERMO GÓMEZ GÓMEZ** |
| Jefe Oficina de Planeación | | Jefe Oficina de Sistemas |

Proyectó:

Camilo Martínez González

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español **ORIGINAL FIRMADO**